Quito, 24 de mayo de 2007

Señor Ingeniero JUAN JOSE SILVA BARRAGAN Presente.-

## De mi consideración:

La presente, tiene por objeto comunicar a Usted, por encargo de la Junta General Extraordinaria de Socios de la Compañía Soluciones Técnicas Integrales S&S CIA. LTDA., reunida en esta ciudad el 24 de mayo de 2007, que de conformidad con el Artículo Diecisiete de los Estatutos Sociales de la misma, ha sido elegido como PRESIDENTE de la misma por un período de DOS AÑOS contados a partir de la inscripción del presente Nombramiento en el Registro Mercantíl.

En esta calidad sus atribuciones y deberes serán los señalados en la disposición contenida en el Artículo Dieciocho de los Estatutos Sociales de la Compañía Soluciones Técnicas Integrales S&S CIA LTDA, constituida mediante escritura celebrada el 26 de octubre del 2005, ante el Notario Vigésimo Tercero del cantón Quito, Dr. Gabriel Cobo Urquizo, e inscrita en el Registro Mercantil el 20 de Enero del 2006, en el Repertorio correspondiente bajo No 3127.

La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía Soluciones Técnicas Integrales S&S CIA. LTDA., la ejercerá el GERENTE. En caso de falta, ausencia o impedimento del Gerente le reemplazará el Presidente.

Al felicitarlo por la designación, le formulo votos por el éxito de las funciones a usted encomendadas.

Atentamente,

Abg. Roberto Javier Basantes Romero SECRETARIO Ad-Hoc

En esta fecha y lugar acepto el cargo de PRESIDENTE de la Compañía Soluciones Técnicas Integrales S&S CIA. LTDA. y prometo desempeñarlo de conformidad con la Ley y los Estatutos Sociales de la Empresa. Quito, 24 de mayo de 2007.

Ing. Juan José Silva Barragán

PRESIDENTE

SOLUCIONES TÉCNICAS INTEGRALES S&S CIA. LTDA.

C.C. 171193593-0

John esta fecha queda inscrito el present f Jocumento bajo el № 5.8.2.1 del Registr de Nombramientos Tomo 1.3.8 Cuito,a 6 JUN. 2007

EGISTRO MEBERNI

QUITO, A. G. DE SUNIO DEL 2007. EL NOTARIO

MOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA

Dr. Roberto Dueñas Mera

Outo Esusaer

QUITO S

Dr. RAUL GAYBOR SECAIRA
PEGISTRADOR MERCANT
DEL CANTON QUIR